

El palmicultor

Julio de 2003 No. 377

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

Tarifa postal reducida No. 632 Ven. Dic/2003 ISSN 0121-2915 Publicación cofinanciada por el Fondo de Fomento Palmero

La cara alegre de las palmas en las fachadas de Tucurínca



Jóvenes de Tucurínca empiezan a "soltar la mano", pintando con rodillos programados con figuras que ellos mismos eligieron.

Una cara más alegre, llena de vida y de color comenzaron a mostrar las fachadas de las casas de Tucurínca, en el departamento del Magdalena, donde, gracias al apoyo de la empresa El Roble, 10 jóvenes recibieron un taller de pintura que les permitió adornar en forma artística los frentes de sus viviendas. Y todo gracias al Programa Cultural de Fedepalma "Diálogos de las Regiones Palmeras", que ha empezado a hacer realidad su proyecto "Las Rutas de la Palma", un bello intento de intervenir y transformar el espacio urbano y cotidiano que rodea al cultivo de la palma de aceite.

CONTINÚA PAG 14 ►

Incentivo Tributario

Habrà mayor inversión en palma de aceite

La medida equipara las condiciones de la palmicultura colombiana con las de otros países productores.

Las nuevas siembras de palma de aceite, igual que las de otros cultivos de tardío rendimiento, estarán exentas del impuesto

sobre la renta durante los diez años siguientes al inicio de la producción, según quedó consignado en la ley 818 de 2003.

En carta dirigida al presidente de la República, Alvaro Uribe Vélez, el presidente de Fedepalma, Jens

Mesa Dishington, declaró que el incentivo "contribuirá positivamente a la dinámica que se ha venido dando de nuevas siembras de palma de aceite y de generación de empleo y bienestar en muchas regiones rurales apartadas de Colombia".

CONTINÚA PAG 2 ►

En esta edición

**Empresas de familia:
¿Destinadas a desaparecer en
la tercera generación?** PAG. 6

Ley 818 de 2003 PAG. 4

**Torta de palmiste: Ideal en la
alimentación animal** PAG. 26

¡El consumo interno no se recupera!

El balance del primer semestre de este año mostró que los colombianos han consumido 20.000 toneladas menos de aceite de palma. La situación contrasta con una mayor producción del 3,5% y la mayor dinámica de las exportaciones que, en el período, alcanzaron las 91.000 toneladas, repre-

sentativas de un incremento de 47,3% respecto a igual período de 2002.

CONTINÚA PAG 9 ►

Nuevo precio de referencia base de liquidación de la Cuota de Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite

Aceite de palma: \$1.383
Almendra de palma: \$481

Incentivo Tributario

Habr  mayor inversi3n en palma de aceite

La norma, que representa un mejoramiento de la competitividad de este sector en el mercado mundial donde muchos productores cuentan con beneficios tributarios similares, fue expedida por el Congreso de la Rep blica el pasado 20 de junio y sancionada por el jefe del Estado el 8 de julio.

Este mecanismo transitorio atraer  a inversionistas nacionales y extranjeros. Y lo que es m s importante, contribuir  en forma significativa al logro de las metas propuestas por el Gobierno en el Manejo Social del Campo, entre las cuales se prev  que los cultivos de tard o rendimiento aumenten la siembra en 121.000 hect reas. Los c culos de Fedepalma indican que la nueva inversi3n aportar  unas 62.000 hect reas entre 2003 y 2006, adem s de 28.500 nuevos empleos permanentes de los 62.000 estimados por el Gobierno Nacional para todos los cultivos de tard o rendimiento.



Carlos Gustavo Cano Sanz, Ministro de Agricultura.

Al agradecer el esfuerzo liderado por el ministro de Agricultura, Carlos Gustavo Cano Sanz, para el buen t rmino de la iniciativa, Mesa Dishington anunci3 de la siguiente manera la respuesta que ofrecer  el gremio palmicultor al est mulo concedido por el Congreso y el Gobierno Nacional: "Tenga usted la seguridad, se or Presidente, que desde Fedepalma haremos todos los esfuerzos necesarios y trabajaremos con todo el entusiasmo para propiciar el 3ptimo aprovechamiento de este incentivo, para beneficio del sector palmero, del sector agropecuario y del pa s en general".



Jens Mesa Dishington, Presidente de Fedepalma.

Titularizaci3n a futuros:

Excelente alternativa de ingresos para los palmicultores

Los palmeros que se acojan al incentivo tributario no podr n hacer uso de recursos p blicos. Pero podr n financiar sus plantaciones mediante la titularizaci3n a futuros promovida por Propalma S.A.

Como una excelente oportunidad para que los palmicultores titularicen sus cultivos de palma de aceite a futuros y de esa manera puedan contar con una nueva alternativa de financiaci3n, calific3 el Gerente General de Propalma S.A., Germ n Jaramillo, el incentivo tributario aprobado el pasado 8 de julio, que pretende fomentar la inversi3n e impulsar el desarrollo del cultivo de la oleaginosa en varias regiones del pa s.

Jaramillo recalc3 que los palmeros que se acojan a la exenci3n tributaria contemplada en la ley, no podr n hacer uso de otros recursos del Estado, por lo que la titularizaci3n se presenta como una fuente de ingresos r pida y oportuna, que les permitir  invertir en sus plantaciones y proyectarse efectivamente en los mercados nacional e internacional.

La idea de la titularizaci3n es que los palmicultores firmen un contrato de tipo *forward* con Propalma, cedi ndole los futuros del fruto de la palma y la empresa, a su vez, se los entrega a un consorcio que los manejar  ante la Bolsa Nacional Agropecuaria.

Propalma S.A. es la empresa promotora de macroproyectos de siembra de palma de aceite, creada por el gremio palmicultor, y en la actualidad se encuentra comprometida con la estructuraci3n de un proceso de titularizaci3n para 10.000 hect reas de palma de aceite.  

Palmicultores aprovecharán incentivo para beneficio del país

El siguiente es el texto de la carta enviada al doctor Álvaro Uribe Vélez, por el presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, a propósito de la sanción de la ley que establece el incentivo tributario para fomentar la inversión en cultivos de tardío rendimiento.

Respetado señor Presidente:

En nombre del sector palmero colombiano y de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite (Fedepalma), quiero agradecerle, de manera muy especial, el apoyo que recibimos de usted y del Gobierno Nacional para establecer un incentivo tributario destinado a impulsar el crecimiento empresarial de la palma de aceite en el país, que se concretó con la aprobación, por parte del Congreso de la República, del respectivo acto legislativo el pasado 20 de junio y que, luego de su sanción presidencial, próximamente se constituirá en ley de la República.

Desde hace varios años Fedepalma había propuesto un incentivo de esta naturaleza para, conjuntamente con otros instrumentos y políticas, tratar de equiparar las condiciones para la inversión en la Agroindustria de la Palma de Aceite en Colombia con otros países productores. Por ello, la entrada en vigencia de este incentivo, que estará acompañada de condiciones favorables en otras variables, como tasa de cambio más competitiva, mayor disponibilidad de recursos de crédito para este cultivo y tasa de interés real un poco más baja, como se ha vendido teniendo en los últimos años, y una mejoría en la seguridad ciudadana y en el orden público, como se viene dando en este Gobierno, mejora la competitividad de Colombia y el clima de inversión en nuestro sector. No obstante, persiste mucha incertidumbre sobre el futuro de la política de comercio exterior que adopte el país para nuestro sector, para lo cual esperamos que el Gobierno Nacional acoja las recomendaciones que Fedepalma ha hecho sobre el particular.

Este incentivo tributario, por otra parte, es un complemento importante de otro instrumento con que ha contado el sector en los últimos años, como es el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), para la siembra de palma de aceite, que ha dinamizado el crecimiento sectorial, especialmente a través de alianzas estratégicas, beneficiando fundamentalmente a pequeños y medianos productores. Con el incentivo que acaba de aprobarse, esperamos que se pueda dinamizar también la inversión en proyectos más empresariales, que no son objeto del ICR, que lideren un crecimiento y un desarrollo competitivo del sector palmero colombiano y que, posteriormente, sean motor de nuevas alianzas estratégicas, que permitan continuar consolidando un desarrollo integral de la palma de aceite en todas las zonas palmeras de Colombia.

El incentivo tributario aprobado para las nuevas inversiones en cultivos de tardío rendimiento, entre ellos la palma de aceite, contribuirá positivamente a la dinámica que se ha venido dando de nuevas siembras de palma de aceite y de generación de empleo y bienestar en muchas regiones rurales apartadas de Colombia. Por ello, este incentivo nos da confianza en que las metas de crecimiento y de generación de empleo en nuestro sector, que se ha trazado el Gobierno para este cuatrienio, se podrán alcanzar y que, a su vez, se avanzará positivamente en la Visión 2020 de la palmiticultura colombiana.

El resultado exitoso de esta gestión es producto del trabajo conjunto y coordinado de varias entidades y de muchas personas que miramos con optimismo el futuro de nuestro país y que creemos que el campo y la agricultura son una alternativa del progreso para Colombia. Sin embargo, quiero destacar el liderazgo y el compromiso que tuvo con esta iniciativa el señor Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, doctor Carlos Gustavo Cano Sanz, al igual que su equipo de colaboradores del Ministerio, lo cual fue fundamental para salvar varios obstáculos y lograr finalmente su aprobación en el Congreso de la República.

Los palmicultores nos sentimos comprometidos con su Gobierno y con todos aquellos colombianos que, como nosotros, están convencidos del potencial y las bondades que le puede ofrecer al país el desarrollo competitivo de la Agroindustria de la Palma de Aceite. Tenga usted la seguridad, señor Presidente, de que desde Fedepalma haremos todos los esfuerzos necesarios y trabajaremos con todo el entusiasmo para propiciar el óptimo aprovechamiento de este incentivo, para beneficio del sector palmero, del sector agropecuario y del país en general. ☸

Generación de empleo

La iniciativa gubernamental plasmada en la ley 818 destaca la necesidad de la participación activa del sector privado, que deberá reflejarse en las nuevas inversiones y en el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, a partir de la generación de empleo.

Para que esto sea una realidad, los productores de palma de aceite, cacao, caucho y frutales, asumieron el compromiso de trabajar conjuntamente con el Gobierno Nacional, por el establecimiento de 161.000 nuevas hectáreas y por la generación de 63.800 nuevos empleos rurales directos, durante el cuatrienio del gobierno del presidente Uribe Vélez.

El Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el DNP y los gremios representativos del sector elaborarán un Plan Indicativo de largo plazo para el desarrollo de estos cultivos, el cual será sometido a consideración del Conpes.



El acuerdo social para la generación de empleo en cultivos de tardío rendimiento fue firmado el pasado 8 de julio por los ministros de Agricultura y Desarrollo Rural, Carlos Gustavo Carrizo, y de Protección Social, Diego Palacio. En representación de los gremios, Jené Mesa Distingtion, presidente de Fedepalma; José Omar Pinzón, presidente de Fedecacao; Rafael Mejía, presidente de la SAC; Carlos Rico, presidente de Asocafruco; Beatriz Hernández, presidente de Asociados, y Julio César Zuleta, de Fedecaucha.

Cultivo	Nuevas hectáreas 2003-2006	Nuevos empleos directos 2003-2006	Nuevos empleos indirectos 2003-2006
Caucho	20.000	4.046	8.000
Cacao	35.000	18.314	10.500
Palma de aceite	78.000	10.231	20.461
Frutales	30.000	31.213	62.427
Total	161.000	63.804	101.388

Los firmantes del acuerdo consideraron que para su debido cumplimiento se requiere el mantenimiento de una tasa de cambio y de una tasa de interés real competitivas, además de una política comercial externa ajustada a los criterios constitucionales de equidad, reciprocidad y conveniencia nacional. ☀

Ley 818 de 2003

A continuación reproducimos los artículos 3, 4 y 5 de la Ley por la cual se dictan normas en materia tributaria y se dictan otras disposiciones, pertinentes al cultivo de la palma de aceite.

“Artículo 3. Considérase exenta la renta líquida gravable generada por el aprovechamiento de nuevos cultivos de tardío rendimiento en cacao, caucho, palma de aceite, cítricos, y demás frutales que tengan clara vocación exportadora, los cuales serán determinados por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Artículo 4. La exención descrita en el artículo anterior será para el caso del cacao, el caucho, los cítricos y demás frutales por un término de 14 años a partir de su siembra, y en caso de la palma de aceite por 10 años a partir del inicio de la producción. La vigencia de la exención se aplicará dentro de los 10 años siguientes a la entrada en vigencia de la presente ley.

Artículo 5. Para tener acceso a la exención se requiere que las nuevas plantaciones sean registradas ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y se exigirá que los beneficiarios lleven estados financieros independientes con cuentas separadas, como base para determinar la renta sobre la que se otorgará la exención.

Los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural y de Protección Social evaluarán anualmente el impacto económico que generen las nuevas plantaciones.

Las plantaciones que se beneficien con esta exención no podrán ser beneficiadas con otros programas financiados por recursos públicos.

Queda facultado el Gobierno Nacional para reglamentar lo referente a este incentivo para los nuevos cultivos.”

Presidentes Andinos promueven comercio de oleaginosas

Los presidentes de Colombia, Alvaro Uribe Vélez; Bolivia, Gonzalo Sánchez de Lozada; Venezuela, Hugo Chávez Frías, y Ecuador, Lucio Gutiérrez Borbúa, y el Primer vicepresidente del Perú, Raúl Díez-Canseco, ordenaron a la Comisión del Mercado Común Andino reunirse en forma extraordinaria para adoptar disposiciones que promuevan un mayor desarrollo y un comercio creciente y sostenido de la cadena de las oleaginosas.

La trascendental decisión fue tomada durante la cumbre de los mandatarios en el recinto de Quirama, Antioquia, el 28 de junio pasado, y confirma, una vez más, que este renglón de la economía es de vital importancia para los países latinoamericanos.

La Comisión deberá reunirse en los próximos días y sobre la base de deliberaciones previas del grupo Ad hoc nombrado para el efecto.

De otra parte, en la llamada "Declaración de Quirama", ratificaron la necesidad de establecer un Mercado Común, al que reconocen como un instrumento eficaz para el aprovechamiento del intercambio intracomunitario y el desarrollo de los países miembros, que garantice la libre circulación de los bienes, servicios, capitales y personas dentro de la Comunidad, así como para la inserción eficiente y equitativa en el mercado internacional.

De igual manera, se mostraron de acuerdo en la necesidad de propender por la adopción de una Política Agropecuaria Común Andina como mecanismo para alcanzar el desarrollo y la competitividad de los sectores agropecuario y agroindustrial, así como el desarrollo rural de los países andinos.

No obstante, los presidentes reconocieron que ha habido incumplimientos de algunos miembros a la *normativa comunitaria*, y encomendaron a la Comisión reunirse a más tardar en septiembre próximo para que, en conjunto, todos los países miembros analicen las causas de ese comportamiento y lo resuelvan.

De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Marco suscrito entre los países de la Comunidad Andina y Mercosur en diciembre de 2002, encargaron a la Comisión de coordinar el establecimiento de un plan de trabajo y un

cronograma que sirva como hoja de ruta para las negociaciones entre los países miembros de ambos grupos, con miras a concluir el Acuerdo de Libre Comercio CAN - Mercosur a más tardar el 31 de diciembre de 2003.

Teniendo en cuenta que la Comunidad Andina en su conjunto es el segundo productor y exportador mundial de café, los mandatarios plantearon la necesidad de que los países miembros participen activamente en los debates encaminados a superar la crisis que atraviesa este sector. En ese sentido, se

comprometieron a asistir a las reuniones de la Organización Internacional del Café, con el fin de participar en forma coordinada, en el diseño de las políticas y acciones que definirán el futuro de la caficultura en el mundo.

Estos esfuerzos de coordinación se reforzarán a través del Grupo Ad Hoc de Café de la Comunidad Andina, foro éste que permite el diálogo y la coordinación de los diferentes actores del sector cafetero andino. ☼

Los presidentes estuvieron de acuerdo en la necesidad de propender por la adopción de una Política Agropecuaria Común Andina como mecanismo para alcanzar el desarrollo y la competitividad de los sectores agropecuario y agroindustrial.

Empresas de familia: ¿Destinadas a desaparecer en la tercera generación?

“De alpargatas a alpargatas sólo hay tres generaciones”, reza el dicho popular que en todos los idiomas del mundo sentencia a la tercera generación de una empresa familiar a regresar a la pobreza.

El vaticinio no es gratuito. Como si se tratara de cumplir una profecía, los herederos de grandes fortunas y de exitosas empresas han demostrado su incapacidad para perpetuar el fruto del trabajo tesonero de sus antepasados.

En Estados Unidos, por ejemplo, de 100 empresas familiares la mayoría sobrevive en la primera generación, en la segunda, 30, en la tercera 20 y en la cuarta escasas 13.

Y no es por falta de estudio ni de preparación de los herederos. Todo lo contrario: los hijos y - más aún -, los nietos de los fundadores de negocios de familia respaldan sus conocimientos en títulos académicos que los acreditan con suficiencia para ponerse al frente de cualquier labor empresarial.

Son realmente otras razones las causantes de que de la noche a la mañana se eche al traste el esfuerzo de toda una vida. Las

envidias, los celos, la venganza y, en fin, las bajas pasiones, se cuentan entre los detonantes de la irracionalidad con la que muchas veces se gobiernan los negocios por los que desfilan hermanos, tíos, primos, sobrinos y toda la gama de relaciones filiales en diferentes grados de consanguinidad.

Según la Superintendencia de Sociedades, en Colombia, por ejemplo, de los negocios organizados el 68% son de familia y, de estos, casi el 73% fue fundado después de 1970. El 60% está todavía en manos de sus fundadores, que poseen en promedio el 34% de las acciones del negocio. Lo anterior, entre otras cosas, significa que más de la mitad de las empresas de este tipo se encuentra en su primera generación. Es decir que todavía en la práctica los colombianos no hemos podido confirmar la teoría popular de la alpargata. Pero, de no tomarse medidas, muy pronto lo haremos.

Según Diego Vélez Montes, consultor para la Empresa de Familia y para las Familias Empresariales, ya en nuestro país se han comenzado a detectar problemas de gran magnitud que atentan contra el futuro de

los negocios. Esto, además de la falta de preparación para el cambio generacional, se debe a que los empresarios cometen errores como combinar las decisiones familiares con las empresariales, concentrar el poder, llevar las discusiones familiares al negocio o no acordar en conjunto los procedimientos administrativos, entre otros.

Casos se han visto. Una próspera empresa vendía productos agrícolas manufacturados. Su fundador murió y sus dos hijas heredaron la responsabilidad del manejo del negocio, que trasladaron a sus respectivos esposos. Uno de ellos se encargó de la parte administrativa y de ventas y, el otro, de la producción. Como no se ponían de acuerdo mantuvieron rencillas permanentes delante de los empleados, quienes tomaron partido por sus jefes y armaron dos bandos. La pugna continuada entre esos dos bandos muy pronto quebró a la empresa otrora líder en el mercado.

Otro ejemplo es el de la compañía cuyo dueño, como cualquier padre, comenzó a prestarles a cada uno de sus siete hijos moldes, materias primas y toda suerte de implementos que les sirvieran para comenzar negocios que, por lo demás, serían su competencia. Los hijos no se enfocaron en crear sus empresas, sino en tratar de opacar a sus hermanos. Rápidamente quebraron a su papá y no sólo se quedaron sin herencia, sino que no pudieron sacar a flote los negocios que habían emprendido con la tutela del padre.

Y así podríamos seguir enumerando casos realmente tristes, que a veces no se suceden por la interacción entre

Un negocio de familia es una empresa con ánimo de lucro, en el cual un número controlante de acciones con voto u otra forma de propiedad, típicamente, aunque no necesariamente una mayoría de las acciones, son poseídas por una sola familia o por un miembro familiar, pero influenciado por otros miembros de la familia. La autoridad conferida por el control permite a la familia determinar los objetivos, los métodos para alcanzar esos objetivos y las políticas para implantar esos métodos. Y este negocio tiene la participación activa de al menos un miembro de la familia en la junta directiva de la compañía. De esta manera, uno o más miembros de la familia tiene una alta influencia sobre la dirección de la compañía, su cultura y sus estrategias.
(John Davis, profesor de Family Owned Business, de Harvard).

hermanos o primos, sino por la terquedad de los fundadores, que se resisten al cambio generacional y siguen manejando sus empresas como si se tratara de su propio bolsillo. A propósito, vale resaltar que ellos mismos han montado juntas directivas que funcionan por mera formalidad, es decir, son de papel, no toman decisiones de su competencia y se limitan a hacer lo que les dice el fundador.

Para Diego Vélez, lo importante es que las familias colombianas tomen conciencia de que no importa cuánto se quieran. Si no existe un buen gobierno en la empresa, si no hay protocolos familiares, si no se llevan a cabo consejos familiares, si se siguen mezclando los sentimientos con los bolsillos, el futuro de este tipo de compañías es incierto. Y ello es grave. Para dimensionar la importancia de los negocios familiares en la economía de los países, baste mencionar que en Estados Unidos éstos proporcionan el 60% del empleo, el 78% de todos los nuevos empleos, más del 50% del Producto Interno Bruto y el 65% de todos los salarios pagados. En el Reino Unido los negocios de familia constituyen más del 75% de todos los negocios organizados, y se estima que más del 50% de



Diego Vélez Montes es economista de la University of the Pacific (California) y tiene un MBA de la Universidad del Estado de UTAH, además de otros programas de posgrado en temas de alta gerencia. Recientemente fue un fellow de MIT (Instituto Tecnológico de Massachussets). Actualmente es el director académico del programa de Gerencia en Empresas de Familia de Forum de la Universidad de la Sabana. Después de ejercer cargos ejecutivos en grandes empresas de familia durante 25 años, fundó una empresa especializada en prestar asesoría a negocios familiares.

¿Juntas de papel?

Según el estudio Empresas de Familia, realizado por la Superintendencia de Sociedades en junio de 2000, las juntas directivas de esos negocios presentan las siguientes características:

- Sólo el 0% de las empresas de familia paga honorarios a los miembros de junta directiva por cada reunión.
- Sólo el 38% tiene miembros externos a la familia en la junta directiva.
- Sólo el 14% tiene Consejo de Familia.
- Sólo el 8,5% tiene Protocolo Familiar.

El 14,5% de las juntas directivas de estos negocios se reúne cada mes, el 18,2% cada seis meses, el 20,5% cada año.

la gente empleada está contratada por negocios de familia. En México, el 56% de las ventas de las 100 mayores empresas son efectuadas por empresas de familia. En Venezuela la cifra es del 34%.

Todavía en Colombia no tenemos datos precisos. Pero sí sabemos que, como la mayoría de los negocios de familia fue fundada después de 1970, es ahora cuando habrá un cambio generacional y hay quienes afirman que más de 100.000 empresas podrían tener graves problemas de no tomarse medidas a tiempo.

Esas afirmaciones se basan en el caso del Reino Unido, en donde creen que hubieran podido evitarse múltiples quiebras de haber reconocido oportunamente, tanto el gobierno como las familias, la importancia de este tipo de empresas. Fue en realidad hace sólo 20 años cuando comenzó a estudiarse el fenómeno, se formaron escuelas y cátedras especializadas, y se comenzó a impartir consultoría a las familias.

En Colombia todavía estamos en pañales. Pero sí estamos a tiempo de evitar catástrofes financieras en los negocios. Diego Vélez afirma que lo más importante es planear tanto la familia, como la empresa. La visión y la misión familiares deben coincidir con

las empresariales. Es vital establecer un sistema de gobierno de las empresas, entendido este como su junta directiva, derechos de voto, procedimientos contables y de información a los accionistas, etc., acompañado de educación a los accionistas en cuanto a sus responsabilidades.

Como las empresas de familia en Colombia están en su etapa de crecimiento, Vélez Montes está convencido de que muchas de ellas están ávidas de inversiones de capital. "Como los bolsillos de la familia pueden no ser los suficientemente profundos, el Buen Gobierno Familiar, acompañado de un Protocolo y de un Consejo Familiar puede ser fundamental para acceder a la confianza de un inversionista externo a la familia", asegura.

Y es que el protocolo que establece la familia para regir su comportamiento con relación a la empresa es una manera de demostrarle al inversionista externo al grupo familiar, que la familia está unida y se encuentra de acuerdo con ciertas reglas y prácticas del buen gobierno corporativo.

Los empresarios familiares deben entender que los inversionistas o prestamistas son particularmente cautelosos con las empresas de familia, porque sus sistemas de gobierno corporativo muchas veces no son los más

adecuados. "Si estas empresas se preocuparan por eso, seguramente la entrada de patrimonio sería mucho más fácil y podrían competir con menos costos en el mercado internacional".

**En Estados Unidos
los negocios familiares
proporcionan el 60%
del empleo, el 78% de todos
los nuevos empleos, más del 50%
del Producto Interno Bruto y el 65%
de todos los salarios pagados.**

De hecho, ya en Colombia grupos familiares han incursionado con éxito en la modalidad de atraer socios ajenos a la familia. "Cuando el bolsillo no alcanza, esa es la mejor alternativa", dice Vélez Montes, quien ha liderado procesos de esta clase en el país y les recomienda a los empresarios "abrir sus mentes y las de sus familias. Aunque no es fácil, debe cambiar su manera de pensar y ejecutar los proyectos con los que siempre ha soñado".

Hay que tener en cuenta que: "El éxito pasado no es garantía de futuro", como dice Diego Vélez. Así que no puede pensarse que porque a los abuelos o a los padres les funcionaron ciertos comportamientos y actitudes empresariales para ser exitosos, los mismos funcionarán para las nuevas generaciones. No hay que olvidar que las condiciones de la economía, del mercado, de la competencia, de los consumidores y de la tecnología, cambian a velocidades alarmantes. Y es a los jóvenes, a las empresas, a los que corresponde insertarse con eficacia en los nuevos modelos, convirtiendo los vínculos familiares en fortalezas para mantenerse competitivos a través de las generaciones. ❀

Bodas de Plata de Palmas de Tumaco y Palmar del Oriente

Con motivo de la celebración de los 25 años de constitución de las empresas Palmas de Tumaco S.A. y Palmar del Oriente S.A. el presidente de Fedepalma, Jens Mesa Dishington, envió carta de felicitación al señor Carlos Beltrán Roldán, Gerente General de las dos entidades, en los siguientes términos:



"En nombre de nuestra Federación, y en el mío propio, quiero expresarle mis sinceras felicitaciones con motivo de la reciente celebración de los 25 años de constitución de las empresas Palmas de Tumaco S.A. y Palmar del Oriente S.A.

Estas dos empresas palmeras se han destacado desde su creación por su liderazgo y contribución en diversos campos al desarrollo del sector palmero colombiano. La prosperidad y el bienestar de amplias comunidades de Tumaco (Nariño) y de Villanueva (Casanare) son el mejor reflejo del aporte que ustedes han hecho y del encomiable esfuerzo de inversión productiva y social y de generación de empleo que han realizado.



El éxito alcanzado por estas dos empresas es fruto de la orientación y del esfuerzo continuo, principalmente de la familia Espinosa Rentería y de algunos otros accionistas, así como de directivos de la talla suya y de nuestro querido colega y amigo Alvaro Acosta Bonilla (q.e.p.d), a quien extrañamos muchísimo, así como de otras personas extraordinarias, todos destacados exponentes de la clase empresarial colombiana.

Este es, por lo tanto, un acontecimiento de gran trascendencia para nuestro gremio, al cual han estado afiliadas Palmas de Tumaco S.A. y Palmar del Oriente S.A., desde septiembre de 1977 y julio de 1978, respectivamente. Por tal motivo, queremos también aprovechar esta ocasión para hacer un reconocimiento muy especial a sus propietarios y directivos por el apoyo y respaldo que en nuestra labor gremial hemos tenido de ustedes a lo largo de estos 25 años, tanto en las épocas de prosperidad como de dificultad del sector.

Finalmente, también queremos felicitarlos por las extraordinarias publicaciones que fueron elaboradas sobre la trayectoria de las dos empresas para conmemorar este aniversario tan especial." ❀



Primer semestre palmero 2003

¡El consumo interno no se recupera!

Mientras la producción y las exportaciones de aceite de palma van en aumento, disminuye el consumo interno.

Durante el primer semestre de este año, los colombianos han consumido 20.000 toneladas menos de aceite de palma, situación que contrasta con una mayor producción del 3,5% y la mayor dinámica de las exportaciones que, en el período, alcanzaron las 91.000 toneladas, representativas de un incremento de 47,3% respecto a igual período de 2002.

Hay varias razones que podrían explicar el fenómeno. Quizás el hecho de que el aceite de palma tenga desventajas en términos de IVA con respecto al de soya incorporado en el frijol soya, o que los mejores precios internacionales de los aceites y grasas se hayan trasladado al mercado local, son las más importantes.

Lo cierto es que el producto que ha dejado de consumirse en Colombia se ha vendido en otros países, por lo que durante el año las exportaciones se han disparado a tal punto, que ya representan el 81% de lo exportado durante todo el año pasado. Países como Inglaterra, Perú, Brasil y Venezuela, en su orden, compraron el mayor porcentaje del aceite destinado al mercado externo.

Por el lado de la oferta, la producción nacional para el 2003 fue revisada. Según el nuevo estimativo, se producirían 552.300 toneladas de aceite de palma crudo y 51.600 de almendra de palma o palmiste. En el caso del aceite de palma crudo, ello implicaría un incremento de 4,5% frente a las 528.400 producidas en 2002. Sin embargo, la cifra parece aún optimista, si se tiene en cuenta que en el acumulado de los 12 meses la cifra ha estado alrededor de las 540.000 toneladas durante todo el primer semestre, y que además los resultados preliminares de una encuesta realizada recientemente a las plantas extractoras del país, indicarían un panorama más pesimista.

El Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios presupuestó inicialmente que un 75% de la producción se destinaría al mercado interno

y el 25% al mercado de exportación. Sin embargo, si se tienen en cuenta las cifras proyectadas por el Fondo de Estabilización de Precios para el resto del año, este presupuesto difícilmente llegará a cumplirse y se espera que al finalizar 2003, el 28% de la producción se haya exportado y el 72% se quede en el país.

Con esto, el año terminaría con un consumo aparente interno de aceite de palma de alrededor de 401.100 toneladas y unas exportaciones de 156.600 toneladas, lo cual implica que en el segundo semestre del año saldrían 65.000 toneladas.

De otro lado, las importaciones de aceites y grasas se mantuvieron prácticamente estables: sólo aumentaron 1,2% durante el período analizado. Similar comportamiento tuvieron los aceites y grasas vegetales, cuyas importaciones crecieron 1,5%. Las cifras indicarían que la industria en general ha dejado de comprar aceite.

Producción

Por el lado de la producción nacional el panorama es halagüeño. Se recuperó en el primer semestre, cuando acumuló 286.279 toneladas, casi 10.000 toneladas más que en el mismo lapso de 2002. La zona que más contribuyó en el incremento fue la Norte, que aportó 13% más de aceite de palma que el semestre pasado. Por el contrario, la Zona Oriental bajó su producción en 4,5% (Tabla 1).

Tabla 1. Producción de aceite de palma crudo por zonas, 2002 - 2003

Zona	Enero - Junio		Variación	
	2002	2003	Absoluta	%
Central	69,6	74,3	4,6	6,7
Norte	65,8	74,4	8,5	13,0
Occidental	38,3	39,3	1,0	2,6
Oriental	103,0	98,4	-4,6	-4,5
Total	276,7	286,3	9,6	3,5

La mayor producción también se refleja en el comparativo de los últimos 12 meses, pues a 30 de junio totalizó 537.977 toneladas, frente a 526.489 en igual período del año pasado, mostrando un leve crecimiento del 2,2% (Figura 1).

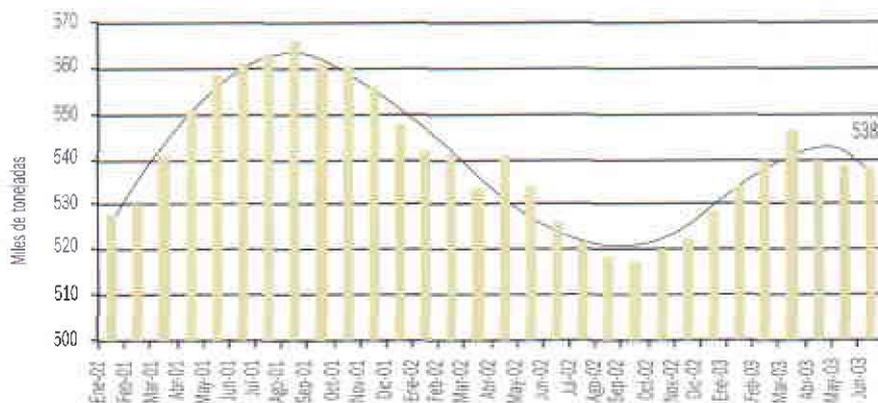


Figura 1. Evolución mensual de la producción de aceite de palma crudo 2001 - 2003.

Inventarios

Al cierre de junio, los inventarios de aceite de palma crudo eran 11.776 toneladas, de los cuales 6.393 toneladas (54,3%) se encontraban en plantas extractoras y 5.383 toneladas en puertos. Al comparar con los inventarios existentes en igual mes del año pasado, lo que se observa es un incremento de tan solo 1.760 toneladas. Los inventarios promedio entre enero y junio se ubican 16.900 toneladas en 2003 frente a 13.320 toneladas. De estos, el promedio en plantas extractoras fue 11.286 toneladas en 2003 frente a 8.867 toneladas en 2002 equivalentes a 6 y 5 días de producción, respectivamente, niveles que aún no se consideran óptimos frente a los internacionales (Tabla 2).

Tabla 2. Inventarios de aceite de palma en Colombia 2002 - 2003

Concepto	Final Jun-02	Promedio Ene-Jun		Final Jun-02
		2002	2003	
Aceite de palma crudo				
En plantas extractoras (miles t)	5,8	8,867	11,286	6,4
En días de producción	3	5	6	4
En puertos (miles t)	4,2	4,4	5,6	5,4
Total (miles t)	10,0	13,3	16,9	11,8

t: toneladas

Exportaciones

En el primer semestre del año salieron del país 90.976 toneladas. Esto representa una recuperación del 47,3% frente a las 61.751 exportadas en los primeros seis meses de 2002. Las exportaciones de aceite de palma crudo se incrementaron 56,7% y las de aceite incorporado en productos elaborados, 25,3% (Tabla 3).

Los principales destinos de las exportaciones en orden de importancia fueron: Inglaterra (42,9%), Perú (15%), Brasil (14%) y Venezuela (9,2%). Vale destacar que Brasil se constituye en un nuevo e importante destino de nuestras exportaciones.

Por su lado, las exportaciones de aceite de palmiste no han sido tan dinámicas como las del aceite de palma. En el año se han exportado 12.273 toneladas respecto a 12.535 toneladas exportadas en igual período de 2002. Al discriminar entre crudo e incorporado se puede observar que las exportaciones de aceite de palma incorporado en productos elaborados tuvieron una importante mejoría de 47,6% mientras que las de crudo se redujeron 11,4%.

Tabla 3. Exportaciones de aceites de palma y de palmiste en Colombia

Producto	Ene-Jun		Variación	
	2002	2003	Absoluta	%
Aceite de palma	61,751	91,0	29,2	47,3
Crudo	43,3	67,9	24,6	56,7
En otras formas	18,4	23,1	4,7	25,3
Aceite de palmiste	12,5	12,3	-0,3	-2,1
Crudo	10,5	9,3	-1,2	-11,4
En otras formas	2,0	2,9	0,9	47,6
Total	74,3	103,2	29,0	39,0

Según país de destino, las exportaciones se han diversificado bastante en este primer semestre. Aunque México continuó siendo el principal comprador de aceite de palmiste, sólo participó con 34,6 % del total exportado (frente a 69% en 2002), el Reino Unido lo hizo con 26,3% y La CAN con 22,7% (del cual Perú aporta el 15,4%).

Consumo interno

Durante el primer semestre de 2003 el consumo nacional aparente de aceite de palma fue de 198.453 toneladas, frente a 218.440 en igual período de 2002. Igualmente, las compras industriales de aceite de palma nacional¹ se redujeron de 236.870 toneladas en el primer semestre de 2002 a 221.554 en 2003 (Tabla 4).

1. El total de absorción industrial contabiliza el consumo aparente nacional más la incorporación de aceite de palma en productos elaborados para la exportación.

Tabla 4. Consumo aparente de aceite de palma en Colombia, 2002 - 2003

Conceptos	Ene-Jun		Variación	
	2002	2003	Absoluta	%
	Miles de toneladas			
I. Inventario inicial 1/	12,0	12,2	0,2	1,8
II. Producción	276,7	286,3	9,6	3,5
III. Importaciones	1,5	2,7	1,2	81,7
IV. Exportaciones	61,8	91,0	29,2	47,3
V. Inventario final 1/	10,0	11,8	1,8	17,6
VI. Consumo aparente nacional ¹	218,4	198,5	-20,0	-9,1
Consumo aparente nacional promedio mensual	36,4	33,1	-3,3	-9,1
VII. Incorporación en productos procesados para la exportación	18,4	23,1	4,7	25,3
VIII. Total absorción aparente industrial	236,9	221,6	-15,3	-6,5
Absorción aparente promedio mensual	39,5	36,9	-2,6	-6,5

1/ Incluye inventario en poder de productores y en puertos.

Importaciones de aceites y grasas

Durante el primer semestre de 2003 se importaron al país 164.557 toneladas de aceites y grasas respecto de 162.600 en igual periodo de 2002, reflejando un ligero incremento del 1,2% o 1.957 toneladas (Tabla 5).

Las importaciones de aceites y grasas vegetales se incrementaron ligeramente (1,5%), porque las mayores importaciones de aceites crudos, impulsadas por el aceite de soya y por el aceite de girasol, se vieron compensadas por las menores importaciones de aceites refinados, que prácticamente se redujeron a la mitad. Por su parte, las importaciones de aceites y grasas animales se mantuvieron prácticamente en el mismo nivel del año pasado.

Comparando el comportamiento de las importaciones durante el primer semestre de este año con el del año pasado, se observa que las del complejo de soya presentaron cambios estructurales importantes. Las importaciones de frijol soya perdieron dinamismo y cayeron 13,5%, mientras que las de torta y harina de soya crecieron 31,0 %: pasaron de 164.528 a 215.600 toneladas. Las importaciones de aceite de soya crudo también mostraron una importante recuperación: 14.234 toneladas más entraron al país (23,7%).

Tabla 5. Importaciones de aceites y grasas vegetales y animales en Colombia 2002 - 2003

Producto	Ene-Jun		Variación	
	2002	2003	Absoluta	%
	Miles de toneladas			
Aceites y grasas vegetales	144,5	146,6	2,1	1,5
Aceites crudos	120,6	134,7	14,1	11,7
Aceite de soya crudo	60,0	74,2	14,2	23,7
Aceite en frijol soya 1/	49,1	42,5	-6,6	-13,5
Aceite de girasol crudo	10,0	15,9	5,9	59,4
Otros aceites vegetales crudos	1,6	2,1	0,5	31,2
Aceites y grasas refinadas	23,8	11,9	-11,9	-50,2
Aceites y grasas animales	18,1	18,0	-0,2	-0,9
Sebo y grasas de desperdicio	14,8	14,6	-0,1	-0,9
Otros aceites y grasas animales	3,4	3,3	0,0	-1,0
Total aceites y grasas	162,6	164,6	2,0	1,2

Fuente: DIAN - Revista Sobordos de Importación

Precios nacionales

Durante el semestre en cuestión el precio en el mercado interno promedió \$1.520.833, que representan un incremento nominal del 57% respecto al mismo periodo de 2002. Por su parte, el precio del aceite de palmiste promedió \$1.653.333 la tonelada (creció 56% anual). Este comportamiento favorable en los precios internos se debió tanto a los buenos niveles registrados en el mercado internacional como a la devaluación del 26,4% registrada en la tasa de cambio en el intervalo objeto del presente análisis.

Debe resaltarse además, que en lo corrido del año, el precio interno del aceite de palma crudo fue muy competitivo, ubicándose en 99% del costo de importación de la canasta de aceites y grasas sustitutos del aceite de palma, equivalente en promedio a \$1.542.390.

Precios internacionales

El precio internacional del aceite de palma en promedio fue de US\$433 la tonelada en el primer semestre de 2003, representando un incremento del 21,6% frente a los US\$356 reportados en igual periodo de 2002. En el primer trimestre los precios llegaron a alcanzar un promedio de US\$445, pero en abril y mayo bajaron a los US\$415, cifra superada en junio, cuando ascendieron a US\$430.

En el caso de los sustitutos más cercanos del aceite de palma, el precio promedio del aceite de

soya (FOB Argentina), durante el primer semestre del año fue de US\$493, 37,8% por encima del promedio alcanzado en igual período de 2002, mientras que en el caso del sebo el precio promedio fue US\$425, representativo de un incremento relativo de 30,8% .

En cuanto al comportamiento de los precios internacionales es importante resaltar dos factores: De un lado, mientras los precios del aceite de palma registraron una variabilidad del 18,7%, la de los precios del aceite de soya sólo fue del 6,3% y, de otro, los descuentos del aceite de palma frente a los del aceite de soya continuaron ampliándose en este período (Figura 2).

reservada, las compras de ese país se reactivaron en mayo, cuando por fin el gobierno tomó la medida de reducir el arancel que aplicaba a la importación de aceite de palma, ante la ajustada situación de oferta, y de esa manera presionó al alza los precios de los aceites de palma y soya.

Perspectivas

En el mercado internacional de oleaginosas, aceites y grasas, se prevé una amplia oferta mundial de las siete principales semillas oleaginosas, pero hay que tener en cuenta que el período de crecimiento crítico de las mismas está aún por venir. De modo que, como siempre, todo dependerá de las condiciones climáticas.

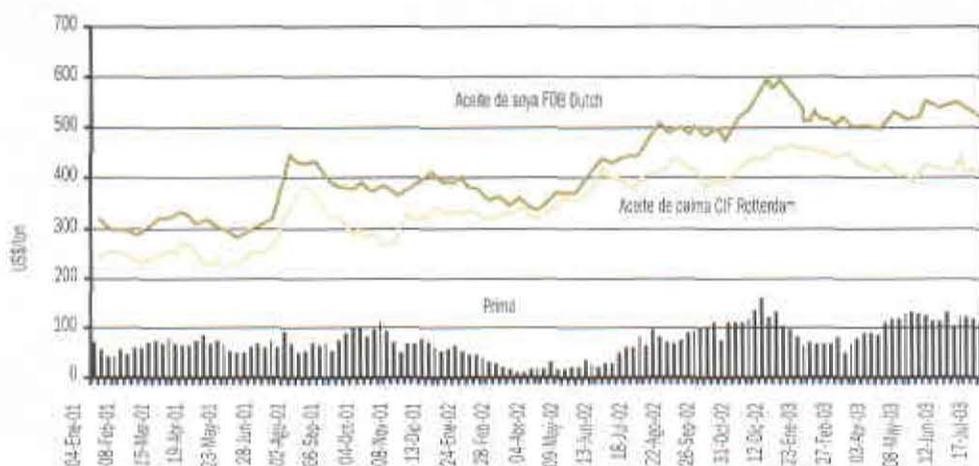


Figura 2. Evolución de los precios internacionales de los aceites de palma y de soya

Entre los hechos más destacados del mercado internacional que influyeron en el comportamiento de los precios durante este primer semestre, y en particular aquellos acontecidos en el segundo trimestre, se destacan:

- La disminución de los inventarios mundiales.
- La mayor producción de Malasia, que alcanzó los 6,1 millones de toneladas (14,2% más que en el mismo lapso de 2002).
- Las condiciones climáticas favorables en Suramérica, que permitieron el buen desarrollo de los cultivos de soya, especialmente en Brasil y Argentina, países que tuvieron cosechas récord que presionaron los precios a la baja.

Por el lado de la demanda, el factor decisivo del semestre fue protagonizado por la India. Después de varios meses de una actitud compradora

Las perspectivas optimistas para las semillas y las tortas contrastan con el panorama ajustado en la oferta y la demanda para los aceites vegetales. En 2002 la mayor producción mundial de aceite de palma ayudó a aliviar la estrechez que caracterizó el mercado de aceites vegetales. Pero hay indicaciones de que el último fenómeno de 'El Niño' generará una caída en el

ciclo de rendimientos de la palma de aceite, resultando en un menor ritmo de crecimiento de la producción en el último trimestre de 2003 y en general durante toda la temporada 2003/04.

El incremento en el estimativo de cosecha de frijol soya se constituye en un factor clave que presionará los precios. Actualmente circulan estimativos que ubican la cosecha estadounidense de frijol soya entre los 80 y 82 millones de toneladas en la temporada 2003/04, lo que implica un crecimiento de más de 6 millones frente a la cifra preliminar que se tiene de producción en 2002/03 de 74,3 millones de toneladas. Mientras tanto, para América del Sur se espera un menor dinamismo de las siembras y la producción. Con esto se estima que en 2003/04 la producción mundial de frijol soya ascienda a 205,6 millones de toneladas, esto es, 9,7 millones de toneladas más que en 2002/03.

Las condiciones climáticas en los Estados Unidos serán un factor crucial en las próximas semanas, considerando que en agosto la soya entrará en

su fase de desarrollo más importante, en donde los requerimientos de humedad son mayores que los usuales y cualquier falta de humedad puede traducirse en daños irreparables en la cosecha.

Para la temporada 2003/04 las perspectivas de producción mundial de los aceites de soya y girasol probablemente serán mayores que los estimados inicialmente, mientras que las perspectivas para los aceites de colza y maní se han desinflado. Teniendo en cuenta lo anterior, Oil World pronostica que la producción mundial de los ocho principales aceites y grasas sería de 98,7 millones de toneladas, 5 millones de toneladas más que en 2002/03; no obstante, los bajos inventarios limitarían el crecimiento de la oferta a 4,2 millones de toneladas. Con la producción creciendo, se espera que la aceleración del ritmo de crecimiento de la demanda, equivalente a 3,4 millones de toneladas, sea liderada por China e India. En este escenario, la próxima temporada finalizaría con unos inventarios cercanos a los 10,3 millones de toneladas, un 5% de recuperación frente al bajo nivel que se espera al finalizar septiembre de 2003. Esto implicaría que la relación inventario/consumo se recuperaría marginalmente, al pasar de 10,4% en ese período a 10,5% en 2003/04, limitando la caída de los precios de los aceites vegetales.

La demanda es la otra variable a observar, aunque frecuentemente es ignorada en esta parte

del año cuando todo el mundo está enfocado en los pronósticos climáticos y los estimativos de cosecha. Se espera que tanto las exportaciones de frijol soya como su molienda decaigan a nivel mundial en el tercer trimestre del año, pero se recuperen en el último trimestre alcanzando 8,9 y 9,1 millones de toneladas, respectivamente. En la China los desarrollos de la demanda son evidentes. El crecimiento económico de este país ha estimulado la demanda por aceites y tortas, lo que se ha reflejado en importaciones y consumos de estos productos por encima de lo esperado; en el tercer trimestre del año sus importaciones de aceite de palma y aceite de soya serían 890.000 y 450.000 toneladas, respectivamente.

Así mismo, se espera que para el tercer trimestre del año la demanda de los importadores de la India continúe apuntando hacia la palma de aceite, debido al descuento en precio. Se estima que las importaciones de aceite de palma ascenderían a 1 millón de toneladas en ese trimestre frente a 832.000 de igual período de 2002, y que en total sus requerimientos sumen 1,8 millones de toneladas.

En síntesis, lo que se prevé es que los precios del aceite de soya y de los otros aceites vegetales sean relativamente firmes frente a los de las tortas. Los bajos inventarios de aceites a comienzos de octubre de 2003 y la prospectiva de una amplia expansión de la demanda permitirían un balance mundial de aceites y grasas relativamente estrecho también en la temporada 2003/04, a pesar de los incrementos esperados en producción. ☘



Contáctenos, usted también puede estar en El Palmicultor

Fedepalma, Carrera 10A No. 69A - 44
Teléfono: 321 03 00 Exts: 113 - 112

info@fedepalma.org

VIENE DE LA PAG 1

La cara alegre de las palmas en las fachadas de Tucurinca



Influenciados por los aires que de nuestro Nobel transitan Aracataca, los jóvenes no dudaron en escoger la mariposa y otros elementos garciamarquianos para embellecer sus viviendas.



Raúl Álvarez es un trabajador de El Roble con muchas dotes de artista. Aquí "soltando la mano" con un rodillo grabado con formas precolombinas.

y el siguiente paso, fue cambiar las fachadas de sus propias viviendas. El entusiasmo que esto produjo en la comunidad no se hizo esperar y la experiencia fue multiplicándose en algunos espacios públicos del lugar.

Lo que sucedió en Tucurinca, que se realizó gracias al apoyo de Alfredo Lacouture, quien dirige la empresa El Roble; de Nelson Vives, gerente de producción, y de Sidis Muñoz, colaboradora de la misma y quien fue la encargada de escoger a los jóvenes, entre ellos a Raúl Álvarez, celador de la empresa, tuvo eco en los alrededores de la zona. Por ello, Vicky Fadul dictó un segundo taller en el corregimiento La Gran Vía y las veredas La Aguja y El Salón,

Esta transformación, que se traduce en la pintura de paredes interiores y murales exteriores, es el resultado del "Taller de pintura decorativa con rodillos de espuma de la artista plástica Vicky Fadul", quien durante diez días capacitó en esta técnica a jóvenes con inquietudes artísticas. Así, ellos mismos tuvieron la libertad de diseñar las figuras para grabarlas sobre el rodillo

Ya comenzaron a marcarse las rutas de la palma. En Tucurinca y otras localidades cercanas los habitantes pintaron sus casas y le dieron luz y color a su cotidianidad.

estas últimas pertenecientes a la zona bananera. Hay que resaltar que varios de los lugares que hacen parte de la zona bananera se han venido convirtiendo en zonas palmeras. En este caso, el taller de pintura decorativa se llevó a cabo por interés de Ricardo Aguilera, director de Fundepalma y Fundaban, quien se ha preocupado por realizar una labor social activa en esta zona del Magdalena,



Cada uno de los participantes escogió los motivos que quería grabar en su propio rodillo. Alegres combinaciones de azules sirven de fondo al juego de los niños lugareños.



La familia entera participa en la conversión de una pared de ladrillo sencilla, en una muestra de colorido y luz.



Estos jóvenes no sólo usaron los rodillos. También dejaron sus huellas estampadas sobre las paredes que ahora tienen su sello personal.

comenzaron a recibir encargos para dar color a algunos negocios y casas. Lo que nunca imaginaron estos jóvenes, es que el aprendizaje de la técnica de pintura decorativa con rodillos de espuma, se convertiría en una nueva oportunidad de ingresos. Atrás quedaron las casas grises y opacas, ahora reina el color que muy seguramente producirá sentido de pertenencia y solidaridad. Y no sólo a sus habitantes, sino a todos aquellos que pasen por esta vía. De seguro una sonrisa quedará grabada en el rostro. ☸



Esta vivienda quedó convertida en una obra de arte que habla por sí sola.



Este joven pintó el negocio de la niña Mari.

junto a Altamira Yanet, asesora de desarrollo comunitario de Fundaban.

Al finalizar los talleres, los alumnos de los cuatro lugares seleccionados, recorrieron sus pasos e intercambiaron la experiencia. Para su sorpresa, además de mejorar el aspecto de su entorno de vida a través de la pintura y decoración,



Antes y después. La sonrisa del deber cumplido.

Agroexpo

Días de campo en la ciudad

Por estos días se está celebrando en Bogotá la XIV versión de Agroexpo, en la cual participan 15 países para los que se destinaron 56.000 metros cuadrados en el recinto de Corferias, que alberga a todos los subsectores de la agroindustria.

Fedepalma regresó para mostrarle al público en general, que en el palmicultor encuentra un renglón que progresa eficiente y competitivamente en la economía y genera bienestar social. Por eso a él se han vinculado inclusive campesinos que han visto en esta agroindustria una abanderada del agro nacional por su incidencia favorable en la economía y en la sociedad.

Los miles de participantes de Agroexpo han podido también percatarse de que los productos extraídos de la palma van mucho más allá de ser simples aceites comestibles, y se han posicionado en los mercados internacionales como materias

primas para elaborar múltiples artículos de primera necesidad, como combustibles, cosméticos y otros.



Los 118 metros cuadrados que ocupa el stand de Fedepalma en Agroexpo han sido recorridos por personas inquietas que desean saber más sobre lo que representa la agroindustria de la palma de aceite para el país, y se han deleitado admirando las maquetas artísticas que preparó la Federación para la muestra, lo mismo

que participando en el juego interactivo multimedia, en el cual pueden demostrar su habilidad y rapidez para realizar labores propias del proceso productivo empresarial.

Espere en El Palmicultor del próximo mes, un informe detallado sobre los acontecimientos del campo que tuvieron lugar en Bogotá, y el balance general de la participación de Fedepalma en esta feria bienal. ✿

Conferencia Internacional



**XIV CONFERENCIA INTERNACIONAL
SOBRE PALMA DE ACEITE**

Ya está todo preparado para la gran cita que tendrán los palmicultores en Cartagena el próximo 23 de septiembre, cuando se celebre la XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite.

Esta vez, se presentarán cinco módulos en los que se han dividido las presentaciones y entre los cuales usted todavía está a tiempo de escoger los de su conveniencia. Se trata de los módulos: Procesamiento y Logística; Tecnología de Alimentos y Nutrición; Economía, Comercio y Administración de Plantaciones, y Oleoquímica.

Recuerde que entre más rápido se inscriba, mayores beneficios tendrá. Si lo hace antes del 30 de agosto podrá obtener un descuento del 5% adicional a los descuentos a que tenga derecho. Llame a Fedepalma para mayor información al 3 21 03 00 extensión 131, o en www.fedepalma.org

Ley 811

Se crean organizaciones de cadena y sociedades agrarias de transformación

Si los integrantes de una organización del nivel nacional, una zona productora, por producto o por grupo de productos, tienen entre sus objetivos mejorar la productividad, desarrollar el mercado y bienes de los factores de la organización, disminuir costos de transacción entre sus distintos miembros, vincular a pequeños productores y empresarios, manejar en forma eficiente los recursos naturales y el medio ambiente, formar capital humano e impulsar la investigación y el desarrollo tecnológico, bien podrían inscribirse ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural como una organización de cadena.

Así lo establece la ley 811 de 2003, que les otorga beneficios a las organizaciones así constituidas, como el convertirse en cuerpos consultivos del gobierno respecto de las medidas de políticas que les conciernen, y actuar como órganos de concertación permanente entre los distintos eslabones de las cadenas y entre éstos y el Gobierno.

Se entiende por cadena el conjunto de actividades que se articulan técnica y económicamente desde el inicio de la producción y elaboración de un producto agropecuario hasta su comercialización final.

La organización de cadena debe convertirse en un espacio de diálogo, producto de la libre decisión de sus miembros de coordinarse o aliarse para mejorar su competitividad. Sus integrantes ponen a disposición de la cadena sus organizaciones y sus estrategias, para obtener un mejor desempeño económico colectivo e individual.

Los acuerdos adoptados por ellas se denominan Acuerdo de Competitividad. Cuando se realicen, deberán someterse a las leyes de contratación y notificarse, antes de su entrada en vigencia, a los ministerios de Agricultura y Desarrollo Rural, Hacienda y Crédito Público, y a la Superintendencia de Industria y Comercio, que verificarán las condiciones y términos pactados.

La obligatoriedad de los acuerdos está subordinada a la adopción de sus disposiciones por los miembros de la cadena, por decisión unánime.

Los acuerdos de competitividad refrendados por el Gobierno se incorporarán a las políticas y presupuestos gubernamentales, con el fin de adelantar las acciones acordadas como compromiso del sector público.

Las SAT

Las Sociedades Agrarias de Transformación (SAT) se crearon para desarrollar actividades de poscosecha y comercialización de productos perecederos de origen agropecuario y la prestación de servicios comunes que sirvan a su finalidad.

Son sociedades comerciales tipo empresas de gestión, cuyo fin no es la obtención de utilidades para ser distribuidas entre socios. En cambio, podrán convertirse en impulsoras del

desarrollo agropecuario, si cumplen con sus objetivos .

Para constituir una SAT, podrán asociarse quienes tengan una explotación agraria en calidad de propietario, poseedor, tenedor o arrendatario; sean trabajadores agrícolas, o sean empresa privada dedicada a la comercialización de perecederos.

Objetivos

- Facilitar la enajenación de los productos perecederos de origen agropecuario, así como su preparación y comercialización.
- Facilitar el incremento de los niveles de ganancia de los productores primarios de alimentos.
- Facilitar la organización de los productores alrededor de propósitos económicos comunes.
- Facilitar la integración de los procesos de producción, poscosecha y comercialización y la participación en ellos de los productores directos.
- Contribuir al abastecimiento de los mercados de alimentos con productos agropecuarios.
- Contribuir a la estabilización de los precios para productores y consumidores.
- Facilitar el desarrollo e implementación de regímenes de inversión, crédito y asistencia técnica para sus socios.

Gobierno dará prioridad en el acceso a los incentivos establecidos a los miembros de las organizaciones de cadena inscritas (Ley 811 de 2003)

Realizadas capacitaciones en manejo seguro y eficaz de los plaguicidas

Con 120 participantes se realizaron en junio pasado cuatro cursos de dos días cada uno sobre "Manejo seguro y eficaz de plaguicidas". Los días 11 y 12 en la empresa "Palmas de Casanare", los días 13 y 14 en la empresa "Palmar del Oriente", los días 24 y 25 en "Palmas Oleaginosas Bucarelia" y los días 26 y 27 en la empresa "Promociones Agropecuarias Monterrey". Para ello se contó con el concurso de la Cámara de Protección de Cultivos de la Andi, que apoyó el desplazamiento de los conferencistas y suministró cartillas y memorias del evento. ✽

Nueva titulación en "Extracción de aceites de palma y de palmiste" Se inicia validación técnica



Participantes en la validación técnica, que se realizó con la coordinación de la Unidad de Gestión para la Capacitación y Desarrollo Empresarial de Fedepalma. Destacamos al presidente y miembros del Comité Regional de Plantas de Beneficio de la Zona Norte, metodólogos del Sena y la ingeniera Gloria Santos, miembro del grupo de expertos de la Zona Central que elaboró la propuesta de titulación.

Con la colaboración de los Comités Regionales de Plantas de Beneficio de la Zona Norte y de la Zona Oriental se realizaron los días 27 de junio y 4 de julio jornadas de trabajo para validar técnicamente la nueva titulación en "Extracción de Aceite de Palma y Palmiste" que en la metodología de competencias laborales elaboró un grupo de expertos de la Zona Palmera Central con el concurso metodológico del Sena.

Recomendaciones surgidas de las reuniones de trabajo se trasladaron al grupo de expertos para su consideración y con los ajustes del caso se organizará una reunión final de trabajo.

Malasios cuentan sus experiencias en administración de plantaciones

Con el concurso de tres expertos de la empresa Golden Hope de Malasia, Fedepalma gestionó el curso "Experiencias de Malasia en la Administración y Auditoría de Plantaciones y Plantas de Beneficio en la Agroindustria de la Palma de Aceite", que acaba de finalizar en Bogotá y en Santa Marta.

Golden Hope es una de las compañías privadas más grandes de Asia en el sector de la agroindustria. Cuenta con más de 150.000 hectáreas sembradas en Malasia, de ellas el 30% en palma de aceite y el resto en caucho, cacao, coco y frutales. Además de la producción de commodities primarios, la empresa hace beneficio del aceite de palma, el desarrollo de subproductos variados de lo cosechado, suministra semillas, y posee negocios en finca raíz y manufactura. Cuenta con refinerías en Malasia, China, Vietnam y Bangladesh.

Ahmad Tamidzi Bin Aji Ismail, experto en administración y auditoría en plantaciones de palma de aceite, Fakhrudin B. Mohamed Yusof, experto en administración y auditorías de plantas de beneficio, y R. Kumaran, experto en administración y procesos agro-nómicos de la palma de aceite, fueron los conferencistas que acudieron a la cita en Colombia.

Espere en el próximo número de El Palmicultor una entrega completa sobre este tema, que incluirá una entrevista con los tres conferencistas malasios.

La intención es que los productores de la agroindustria del aceite de palma tengan punto de referencia de otras experiencias y se estimule mayor apertura para introducir cambios en la administración y auditoría de sus plantaciones y plantas de beneficio.

Cerca de 200 personas asistieron a los cursos, entre los que se contaban palmeros de Ecuador y Perú. ✽

Alternativa para disminuir costos en el control de plagas

El control de plagas y enfermedades en el cultivo de palma de aceite alcanza a representar un 7% del total de los costos de producción, lo cual es oneroso para un sector que cada día debe procurar mayor competitividad en el contexto mundial. Los costos para el control de plagas se ven incrementados en la medida en que se manifiestan fallas en el proceso de su manejo, el cual contempla las siguientes fases: identificación o conocimiento de las plagas que atacan el cultivo, detección y registro adecuado de focos iniciales de plagas y finalmente, diseño de estrategias de manejo preventivo y de control de focos iniciales.

Según los resultados de diagnósticos realizados por Cenipalma, uno de los aspectos de mayor dificultad en los cultivos de palma, es la detección oportuna de focos iniciales de plagas que como su nombre lo indica, consiste en identificar los primeros insectos plaga que se localizan en muy pocas palmas, desde donde se diseminan a otras palmas y de ellas se extienden hasta cubrir casi la totalidad del lote y es justamente en ese momento cuando los productores se alarman, aplican insecticidas, no logran controles adecuados pero sí bastante daño al cultivo. Este ciclo se vuelve repetitivo y termina por generar una dependencia del control químico para disminuir el daño de las plagas.

Para terminar con dicho ciclo, debe cambiarse la estrategia del manejo de plagas, comenzando por su detección oportuna. Para ello Cenipalma, con el apoyo del SENA realizó dos cursos regionales de Manejo Integrado de Plagas: uno en la Zona Central entre el 18 y 20 de junio y otro en la Zona Oriental entre el 24 y 26 de junio del presente año. En la Central, se hizo énfasis en la detección oportuna de focos iniciales y los 97 participantes tuvieron la oportunidad de realizar las siguientes actividades:

- Detección de plagas con las metodologías más utilizadas por las plantaciones de la zona y con la metodología "detección - censo", propuesta por Cenipalma. Al final de la práctica pudieron analizar las ventajas de esta última metodología.

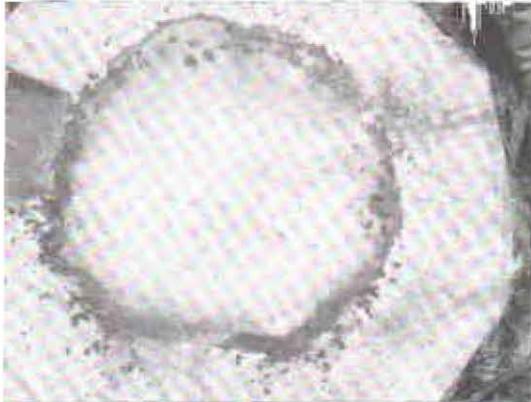
- Detección de *Sagalassa valida* e *Imatidium* sp.

- Reconocimiento de sistemas de siembra de plantas nectaríferas.

En la Zona Oriental se hizo énfasis en el manejo integrado de las principales plagas de la región. Los 108 participantes que asistieron, conocieron los aspectos biológicos y de manejo del *Sagalassa valida*, *Cyparissius daedalus*, *Stomoxis calcitrans*, *Rynchophorus palmarum*. Adicionalmente conocieron los diferentes sistemas para la multiplicación y siembra de plantas nectaríferas para el manejo preventivo de plagas.

Con este tipo de actividades Cenipalma contribuye a la disminución de costos de producción al capacitar al personal de campo y al impulsar la creación de las Unidades de Asistencia Técnica desde las plantas de beneficio. ☼





Zona Norte adelanta campaña para control de Anillo Rojo

El "Anillo rojo - hoja corta" se registró por primera vez en plantaciones de la Zona Norte en 1986 y desde entonces ha evolucionado rápidamente hasta convertirse en uno de los principales factores de mortalidad de palmas en producción. La enfermedad es causada por el nematodo *Rhadinia phelenchus cocophilus* cuya entrada a la palma ocurre después del corte de hojas, racimos o inflorescencias como resultado de la acción diseminadora de insectos vectores asociados al cultivo como *Rhynchophorus palmarum* L., *Metamasius hemipterus* L., *Limnobaris calandriiformis* y *Dynamis borassiss* L., que son atraídos en el momento de los cortes.

Las alternativas para su manejo fueron identificadas por Ceni-palma y su correcta aplicación permitió controlar eficientemente el problema en las cuatro zonas productoras del país; sin embargo, un reciente diagnóstico de la enfermedad en las Zonas Norte y Oriental mostró un nuevo avance del problema como resultado del descuido o abandono total de las prácticas de manejo. Con base en los resultados del diagnóstico en la Zona Norte, el área de Transferencia de Tecnología de Ceni-palma con la participación de investigadores del área de Sanidad Vegetal y el apoyo de las plantas de beneficio compradoras de fruta, puso en marcha una campaña para el control del Anillo Rojo en la zona. La primera etapa de la campaña



se desarrolló entre el 18 de junio y el 17 de julio mediante la ejecución de siete días de campo en las plantaciones de la zona, con la participación de 326 personas.

El objetivo de esta primera etapa de la campaña fue sensibilizar de nuevo a las plantaciones sobre la importancia de implementar las medidas de control de la enfermedad. De esta forma se recordaron las prácticas de campo para la detección temprana de palmas enfermas:

- Verificación de síntomas.
- Estrategias de prevención y manejo de la enfermedad basadas en el seguimiento y control de las poblaciones de insectos diseminadores del nematodo.
- Erradicación oportuna y manejo del estipe de palmas enfermas.

- Recolección de muestras y evaluación de nematodos en palmas enfermas.
- Extracción y evaluación de nematodos en insectos diseminadores.
- Manejo de registros de la enfermedad.

Como resultado de esta primera etapa se realizó un acuerdo con las plantas de beneficio para que apoyen a sus proveedores en la implementación de la campaña. Es así como facilitarán la adquisición de la feromona necesaria para el trapeo de dichos insectos y recopilar los registros sobre la evolución del problema en sus plantaciones.

Este acuerdo es un primer paso para el desarrollo de la segunda fase de la campaña que consiste en hacer seguimiento a la ejecución del programa de manejo y la evolución de la enfermedad en la zona. ☼

Visita al Campo Experimental El Palmar de La Vizcaína

El pasado 18 de julio en el Campo Experimental El Palmar de La Vizcaína asistieron 21 participantes en la reunión del Comité Agronómico Regional de la Zona Central, quienes hicieron el recorrido por las áreas de adecuación (desmonte y drenajes) del sector de agronomía, los viveros y el área de edificaciones. Durante la visita, dirigida por el director del campo y los investigadores de Cenipalma, los técnicos manifestaron su interés por el estado actual de las actividades del campo experimental. Los temas de mayor impacto fueron la adecuación de tierras y el diseño de los campos de cultivo. Por esta razón, se acordó que serán programadas actividades teórico-prácticas sobre diseño de plantaciones y adecuación de tierras, tomando como referencia los procedimientos del campo experimental.

Adicionalmente, se presentaron los protocolos de los experimentos a

desarrollar en el campo experimental. Para ello hizo una descripción general de los objetivos y la metodología de cada uno.

Los experimentos presentados fueron:

a) Evaluación de tres sistemas de preparación del suelo con diferentes materiales genéticos de palma de aceite.

b) Evaluación de tres sistemas de siembra en ladera con diferentes materiales genéticos de palma de aceite.

c) Evaluación del efecto del riego en cuatro materiales genéticos de palma de aceite.

d) Caracterización detallada de suelos en el Campo Experimental El Palmar de La Vizcaína.

e) Identificación del umbral de respuesta de la palma de aceite a la fertilización.

f) Realización de una parcela demostrativa sobre selección de plántulas de vivero.

g) Evaluación del comportamiento agronómico y productivo de tres tipos de arquitectura y dos sistemas de raleo de palma de aceite bajo seis densidades poblacionales.

h) Evaluación del comportamiento y producción de variedades de palma de aceite.

i) Identificación de técnicas para el mejoramiento físico de la superficie de los suelos.

Los técnicos manifestaron especial agrado por los experimentos relacionados con las densidades de siembra, evaluación de los materiales comerciales y las pruebas de diferentes tipos de leguminosas.

Día de campo sobre fertilización en el cultivo de la palma de aceite

En junio se realizó un día de campo en la Zona Central sobre fertilización en el cultivo de la palma de aceite, para dar a conocer los conceptos básicos del establecimiento de un programa de fertilización.

Se trataron los siguientes temas: metodología para la caracterización de suelos, procedimiento para la toma de muestras, descripción del proceso de fertilización en palma de aceite y una práctica de campo donde se realizó un ensayo de fertilización.

Asistieron en total 29 personas representantes de pequeños productores del Municipio de Puerto Wilches, Asociaciones Asopepa, Facasoba, técnicos de la Umata de Barrancabermeja y se contó con la participación del Ingeniero Manuel R. Sánchez R., como Interventor del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Activa participación de Cenipalma en Congreso de Fitomejoramiento

Los investigadores del área de Fisiología y Fitomejoramiento de Cenipalma, participaron con varias presentaciones y póster en el VIII Congreso de la Sociedad Colombiana de Fitomejoramiento y Producción de Cultivos realizado en Bogotá del 2 al 5 de julio.

Este evento reúne a profesionales, investigadores, docentes consultores y asistentes técnicos que laboran en las áreas de mejoramiento genético, biotecnología y fisiología de la producción entre otros, con el objetivo de estimular y difundir los avances en estos campos del conocimiento en el entorno nacional.

Los trabajos presentados fueron:

Evaluación del comportamiento de los híbridos *Elaeis oleifera* X *Elaeis guineensis* en la

plantación Guaicaramo en la Zona Oriental de Colombia. Marcelo Torres y Leonardo Rey.

Evaluación y selección de palmas de aceite tipo dura en plantaciones comerciales de Colombia. Leonardo Rey, Iván Ayala y Pedro León Gómez.

Efecto de las condiciones climáticas sobre el potencial de aceite del racimo.

Efecto de la densidad de siembra sobre el crecimiento, desarrollo y productividad de dos materiales de palma de aceite. Iván Ayala, Leonardo Rey y Pedro León Gómez.

Colecta de material genético de la palma americana *Nolí Elaeis oleifera* (H.B.K.) Cortez en el trapecio amazónico. Leonardo Rey, Iván Ayala, Wilman Delgado y Pedro Rocha.

Día de campo sobre establecimiento de viveros en un cultivo de palma de aceite



Con el objetivo de dar a conocer los principios básicos para el establecimiento y mantenimiento de un vivero comercial de palma de aceite y los diferentes sistemas utilizados se realizó en el primer semestre del año un día de campo en la Zona Central. Asistieron diez personas, entre técnicos y estudiantes de último semestre de Agronomía de la Universidad de La Paz. El programa se desarrolló con la descripción del establecimiento de un vivero de una fase y prácticas de campo con visitas a vivero.

Foros en avances de investigación

Dando cumplimiento a los convenios entre el Sena, la SAC y Cenipalma, se realizó el pasado 19 de junio el Seminario de Avances de Investigación, para dar a conocer los avances en las actividades de investigación y transferencia de tecnología que se adelantan en la Zona Oriental.



En el seminario se llevaron a cabo tres foros en las áreas de fisiología y suelos, "Marchitez Vascular"; y Transferencia de Tecnología. En el primero se presentaron avances en los trabajos sobre los híbridos interespecíficos, los estudios sobre la distribución del perfil radical de plantas sanas, la interacción de éstas con las condiciones edáficas y un seguimiento a nivel comercial sobre la variabilidad temporal de los concentraciones foliares de nutrientes y su respuesta en el rendimiento en Guaicaramo.

También se presentó un protocolo de investigación en progreso que busca duplicar los

factores predisponentes para reproducir la Pudrición de Cogollo.

El segundo foro fue dedicado al tema de la enfermedad "Marchitez Vascular". Se presentaron los avances en la identificación del agente causal, la sintomatología y los resultados preliminares del estudio epidemiológico de esta enfermedad, entre otros.

La última sección fue dedicada al área de Transferencia de Tecnología, en donde se presentaron los trabajos sobre la influencia de calidad de racimo y el potencial de aceite en el área de plantas de beneficio.

El evento se realizó en Villavicencio y asistieron 62 personas.

El raspador de fruto en la Zona Central



Desde el año pasado, en la Zona Central se viene haciendo énfasis en la importancia económica del raspador del fruto, *Imatidium neivai*, pues se ha determinado que este insecto que ocasiona un raspado superficial de los frutos externos de cada racimo, puede inducir la pérdida de cerca de un punto del potencial de aceite en la zona de Puerto Wilches, lo cual puede significar unos \$9.000 millones anuales.

A propósito, se realizó un día de campo en la plantación El Samán de Puerto Wilches, en donde se presentaron las características del insecto, su importancia económica, su ciclo de vida y los avances parciales en su control con algunos productos biológicos y químicos. En total asistieron 24 personas de 15 plantaciones y fincas de la zona.

En la práctica los participantes aprendieron a evaluar el daño del insecto y su debido registro, para ello se calificó un amplio número de racimos con diferente escala de daño. Próximamente y con el apoyo de las plantas de beneficio y del Comité Agronómico, se programará una campaña regional para determinar el área afectada y el nivel de daño.

Experto revisa investigación en Marchitez

Cenipalma, con el apoyo de Palmar del Oriente, Palmas de Casanare, Palmeras Santana, Palmas Oleaginosas Bucarelia y Promociones Agropecuarias Monterrey contrató al Dr. Simon J. Eden Green, experto fitopatólogo de amplia experiencia en palma y coco en las áreas de fitoplasma, quien analizó la investigación sobre Marchitez del Bajo Upía, por Cenipalma y las plantaciones.

Durante las visitas a varias plantaciones de las Zonas Oriental y Central, se le expuso la sintomatología del disturbio, así como la investigación.

En el taller realizado, los Investigadores Hugo Calvache de Cenipalma, Elizabeth Álvarez, Fitopatóloga del Ciat, Carlos Lozano, Consultor, y Enrique Torres, fitopatólogo de la U.N., presentaron las diferentes hipótesis y el porqué de las mismas, así como la metodología que han utilizado para detectar el agente causal.

Se espera poder ajustar algunos de los experimentos que se están haciendo y mayor claridad sobre los pasos que se deben seguir en las hipótesis de mayor posibilidad de ocurrencia.

Avances en el diagnóstico de productividad nacional de plantaciones

Como parte de las políticas corporativas establecidas en el direccionamiento estratégico de Cenipalma para el periodo 2002 a 2004, desde enero pasado se viene realizando el "Diagnóstico Nacional de Productividad de Plantaciones", necesario para cumplir con uno de los propósitos establecidos, cual es incrementar la productividad del cultivo de 3,9 a 4,3 toneladas de aceite por hectárea en los próximos dos años.

El diagnóstico de productividad pretende: conocer con precisión la productividad nacional y regional del cultivo, identificar las causas posibles de la baja productividad y establecer alternativas para su incremento. Adicionalmente será útil para estructurar una base de datos que les permita a los técnicos, gerentes y dueños de plantaciones, poder compararse con otros productores y así fomentar una sana competencia.

Para cumplir este propósito es necesario contar con la participación activa de los técnicos, las gerencias de las empresas y los propietarios de plantaciones, tanto en el suministro de información como en su permanente actualización, para que la información sea consultada a través de la página web de Cenipalma.

Este diagnóstico cuenta con dos fases. La primera es la recolección de información y la segunda la consolidación de datos. En el cumplimiento de la primera, los transferidores de tecnología de Cenipalma han visitado durante el primer semestre del año las plantaciones y han participado en las reuniones de los comités técnicos, informando a los técnicos sobre la importancia de este diagnóstico y solicitando la información que se requiere: producción por lote expresada en toneladas de racimos de fruta fresca (RFF), por hectárea y por año, desde 1997 a 2002, producción por lote expresada en toneladas de RFF por hectárea y mes, a partir de enero del año 2002, relación de las unidades de muestreo foliar o sectores de cada plantación y precipitación de los últimos 10 años.

En cuanto a la segunda fase de este proceso, se inició con el estudio de la información hasta el momento recolectada (3.680 lotes de cultivo de 59 plantaciones). De esta manera, se pretende realizar el primer análisis de tipo general, orientado a la productividad comparativa de plantaciones que estará disponible hacia mediados de este segundo semestre en la página web de Cenipalma.

Tertulia en Fedepalma

“Política agropecuaria y desarrollo económico en el Plan Nacional de Desarrollo de la Administración Uribe” fue el tema que, durante el pasado 2 de julio en las instalaciones de Fedepalma expusieron los invitados Jorge Iván González, Director del Centro de Investigación para el Desarrollo de la Universidad Nacional, y Edgar Bejarano, Director del Programa de Posgrados de Economía de la misma universidad.

En opinión del director del CID, el Plan de Desarrollo no aborda ni propone estrategias en temas tan cruciales como:

- El ya exagerado nivel de la deuda interna, por la cual se pagan intereses anuales de \$12 billones mientras se aprueba una reforma tributaria que apenas si llega a recaudar \$2 billones por año;
- La volatilidad del sector real, acrecentada por los problemas del narcotráfico y el lavado de activos;
- La importancia de reactivar el mercado local introduciendo políticas dinamizadoras de la demanda interna y desplazando el énfasis tradicional en apoyar el mercado de capitales y las exportaciones.

A propósito calificó como un sinsentido mantener reservas internacionales de US\$10.000 millones al tiempo que los sectores productivos muestran escasez de fuentes de financiamiento y prosigue un ritmo de endeudamiento público que ya se ha vuelto insostenible.

Por su parte, Edgar Bejarano se mostró escéptico sobre la estrategia gubernamental según la cual si se firman acuerdos comerciales con otros países y se trabaja en la reducción de la violencia, automáticamente llegará inversión extranjera directa al país. Al respecto señaló: “Yo no creo que se haya contemplado la enorme competencia entre los distintos países por captar inversión foránea. Los acuerdos se hacen en la práctica, no en el papel”.

Aseguró que en el Plan de Desarrollo no son claras las prioridades de largo plazo en lo agrícola y lo rural. Y que es necesario analizar más la realidad sobre la cual se están poniendo a trabajar los instrumentos de política. ☸



El profesor Edgar Bejarano, durante su intervención.

Eventos nacionales e internacionales de interés para el sector

Fecha	Organiza	Nombre del evento	Lugar	Informes
28-Jul 1-Ago 2003	Fedepalma	Experiencias de Malasia en la Administración y Auditoría de Plantaciones y Plantas de Beneficio en la Agroindustria de la Palma de Aceite.	Hotel Capital Forte Travelodge Bogotá	Fedepalma Cra. 10 A No. 69 A - 44 Tel: 321 03 00 Web: www.fedepalma.org
4-8 Ago-2003	Fedepalma	Experiencias de Malasia en la Administración y Auditoría de Plantaciones y Plantas de Beneficio en la Agroindustria de la Palma de Aceite.	Hotel Zuana Beach Resort. Santa Marta	Fedepalma Cra. 10 A No. 69 A - 44 Tel: 321 03 00 Web: www.fedepalma.org
31-Jul-2003 10- Ago-2003	CORFERIAS	AGROEXPO 2003	Corporación de Ferias y Exposiciones Bogotá, Colombia	Corferias - Cra. 40 No. 22C - 67 Tel: (571) 3810000 Web: www.agroexpo.com - www.corferias.com E-mail: eserrano@corferias.com
24 - Ago-2003	Fedepalma	Salón de la Palma	Tumaco	Fedepalma Cra. 10 A No. 69 A - 44 Tel: 321 03 00 Web: www.fedepalma.org
25, 28-Ago-2003	MPOB	Palm Oil Board International Palm Oil Congress (PIPOC)	Putrajaya, Malaysia.	Advanced Oleochemical Technology Centre Malaysia Palm Oil Board Lot 9 & 11, Jalan p/14 43650 Bandar Baru Bangi, Selangor, Malaysia Fax: (603) 89256197 E-mail: salmaiah@mpob.gov.my
23-26-Sep-2003	Fedepalma- Cenipalma	XIV Conferencia Internacional sobre Palma de Aceite	Centro de Convenciones Cartagena - Colombia	Fedepalma Carrea 10A No. 69A-44, Bogotá. Tel.:(571) 3210300 Web: www.fedepalma.org

Actualizado a Julio de 2003

FONDO DE FOMENTO PALMERO

Precios de referencia base de liquidación de la Cuota de Fomento de la Agroindustria de la Palma de Aceite

Enero-Julio 2003

ACEITE DE PALMA CRUDO

ALMENDRA DE PALMA



\$1.383

POR KILOGRAMO



\$481

POR KILOGRAMO

**PRODUCCIÓN DE ACEITE DE PALMA CRUDO
EN COLOMBIA 2001-2003 (Miles de toneladas)**

MES	2001	2002	2003p	Variación	
				Absoluta	%
Enero	49,1	43,3	48,9	5,6	12,9
Febrero	44,1	43,9	49,4	5,6	12,7
Marzo	55,6	47,9	55,0	7,1	14,8
Abril	49,7	56,7	49,5	-7,2	-12,6
Mayo	52,9	46,2	45,4	-0,8	-1,8
Junio	46,4	38,7	38,1	-0,7	-1,8
Julio	47,2	42,5			
Agosto	47,6	44,4			
Septiembre	42,1	40,9			
Octubre	43,2	45,9			
Noviembre	38,8	41,1			
Diciembre	30,8	36,8			
Total	547,6	528,4	286,3		
Promedio mes	45,6	44,0	47,7		

p: preliminar
Fuente: Fedopalma

COMPORTAMIENTO PRECIOS INTERNACIONALES PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS, 2003 US\$/TON

PRINCIPALES ACEITES Y GRASAS	JUN 2003	JUL 2003p	Var. %	PROMEDIO ÚLTIMOS 12 MESES (AGOL-JUL)		
				01/02	02/03	Var. %
Complejo palma						
Aceite crudo de palma, CIF N.W.Europe	430	411	-4,4	346	429	23,9
Aceite crudo de palma RBD, FOB Malasia	425	412	-3,1	324	420	29,6
Oleína RBD, CIF Rott.	480	477	-0,6	377	472	25,0
Oleína RBD, CIF Rott.	440	437	-0,7	337	431	27,9
Estearina RBD, FOB Malasia	346	338	-2,3	288	369	28,0
Estearina RBD, CIF Rott.	386	378	-2,1	329	409	24,5
Aceite de palmiste crudo, CIF Rott.	434	406	-6,5	365	442	21,2
Otros aceites vegetales						
Aceite de algodón, US PBSY CIF Rott.	887	858	-3,3	423	891	110,7
Aceite de coco Phil/Indo CIF Rott.	459	439	-4,4	374	450	20,3
Aceite de girasol, FOB Arg	551	529	-4,0	503	542	7,6
Aceite de soya, FOB Arg	502	493	-1,8	358	494	37,9
Aceites y grasas animales						
Aceite de pescado, AO CIF N.W.Eur.	563	580	2,9	587	562	-4,2
Cerdo, Pack, unref Bélgica	457	467	2,2	347	444	27,9
Sebo US Bleach, Fancy CIF Rott.	455	440	-3,3	344	415	20,7

Fuente: Oil World
p: preliminar



Consumidores contra compañías que usan *trans* en sus productos

Fuertes reacciones han empezado a tener los consumidores, especialmente norteamericanos, contra compañías que utilizan grasas dañinas (*trans*) para preparar algunos de sus productos.

En efecto, tal y como ha ocurrido en el pasado con la Philip Morris acusada en varias ocasiones de vender tabacos que causan cáncer, sin hacer las debidas advertencias, lo que le ha costado una enorme fortuna en indemnizaciones, compañías como Kraft Foods que produce la reconocida galleta Oreo, se han visto obligadas a enfrentar demandas porque sus consumidores ya no están dispuestos a seguir comprando productos con alto contenido de grasas hidrogenadas, altamente nocivas para la salud.

Aunque Kraft Foods ha argumentado que la gente se ha comido 450 billones de galletas Oreo desde que la introdujo en el mercado en 1912, esto no ha sido suficiente para detener las voces de protesta, lideradas por un abogado británico que dice haber disfrutado del producto por muchísimo tiempo y quien interpusiera la demanda ante una corte en San Francisco (E.U.).

Y es que las grasas hidrogenadas, acusadas de causar colesterol, son utilizadas por múltiples compañías que logran, mediante el proceso de hidrogenación, añadir gas de hidrógeno a los aceites vegetales para ayudarlos a solidificar y convertirlos en margarinas, por ejemplo, que son utilizadas en la elaboración de un sinnúmero de productos en todo el mundo.

Todavía no se sabe en qué irá a terminar la demanda contra Kraft Foods, pero lo cierto es que multinacionales como McDonalds, Frito Lay y una parte de PepsiCo, ya anunciaron que pronto dejarán de utilizar *trans* en sus productos o que por lo menos intentarán rebajarlos al máximo.

El aceite de palma representa la mejor opción para aquellas empresas que decidan apostarle a la salud de los consumidores de sus productos.

Esto es, porque, a diferencia de otros aceites vegetales, el de palma es semisólido en su estado natural y se usa sin necesidad de someterlo al proceso de hidrogenización, en el cual se forman isómeros *trans* de ácidos grasos, que pueden ser nocivos para la salud. Además, puede ser refinado mediante procedimientos físicos que, a diferencia de los químicos, no implican riesgos para la salud.

Adicionalmente, el aceite de palma no refinado es la fuente natural más rica hasta ahora conocida del pigmento betacaroteno, del cual se deriva la vitamina A, cuyo consumo parece reducir el riesgo de contraer cáncer.

Otro que tomó medidas fue el gobierno estadounidense, el cual ordenó a los productores de procesados incluir en sus etiquetas, a partir del primero de enero de 2006, el contenido en gramos de grasas hidrogenadas.

Para mayor información consulte Noti Salud Julio v. 2. No. 4 que circula con este Palmicultor. ☞

Torta de palmiste: Ideal en la alimentación animal

La torta de palmiste ha alcanzado una gran reputación como fuente de nutrición para engorde de vacas lecheras, terneras, cerdos y ovejas. Y como si ello fuera poco, los experimentos están revelando su potencial como alimento para peces.

Malasia es el mayor productor y exportador mundial de torta de palmiste; en 2001 totalizó 1.78 millones de toneladas.

Este producto se obtiene de la almendra de la palma de aceite después de que el aceite ha sido extraído. La almendra contiene 50% de grasas, 9% de proteína cruda y una significativa cantidad de almidones digeribles, azúcares y celulosa.

Detalles sobre este producto y las recomendaciones para una dieta animal adecuada se pueden encontrar en el nuevo brochure publicado por el Malaysian Palm Oil Promotion Council Marketing Communications Department (MPOPC).

Ley regula agroquímicos genéricos

Con el objetivo de minimizar los riesgos de los agroquímicos sobre la salud humana y su impacto en el ambiente, se dictó la ley 822 el 10 de junio pasado, que establece los requisitos y procedimientos para el registro, control y venta de agroquímicos genéricos en Colombia, incluidos sus ingredientes activos grado técnico y formulaciones.

El ICA será el responsable de llevar a cabo el registro y control de los agroquímicos de uso agrícola y de recibir, tramitar y coordinar con las autoridades competentes, las solicitudes de registro de los agroquímicos de uso agrícola previstas en la Decisión Andina 436 de 1998, y en la Resolución 630 de 2002 de la Secretaría General de la Comunidad Andina, y demás normas sobre la materia.

Para tal efecto, en el caso de los agroquímicos de uso agrícola formulados con base en un ingrediente activo grado técnico sin registro anterior en el país, recibirá las solicitudes de registro y dará traslado al Ministerio de Protección Social y al del Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, para que adelanten dentro del ámbito de sus competencias, los trámites en el control de las actividades vinculadas con los agroquímicos de uso agrícola.

Agroquímico genérico es aquel producto o sustancia química utilizada en la agricultura, la ganadería o la actividad forestal que se encuentra en estado de la técnica y se considera de dominio público.

Finagro reportó aumento de crédito agropecuario

Durante el primer semestre de 2003, Finagro desembolsó \$582.100 millones, 43% más que el año pasado, en especial por proyectos de tipo asociativo sobre el esquema de agricultura por contrato, y aumento en la colocación de recursos para pequeños productores.

Mediante el modelo de crédito asociativo y agricultura por contrato se atendieron por las líneas de capital de trabajo desembolsos para la cosecha del interior de algodón, para arroz, sorgo, maíz, frijol, tabaco, yuca, almacenamiento de arroz y sostenimiento de café. Por las líneas de inversión se financiaron proyectos para repoblamiento bovino, producción y sostenimiento de palma de aceite por la modalidad de alianzas estratégicas, entre otras.

El crédito para pequeños productores creció 73% al pasar de \$50.217 millones en el primer semestre de 2002 a \$86.736 millones en igual período de 2003.

Según el presidente de Finagro, César Pardo Villalba, los resultados se debieron al respaldo que otorga el Fondo Agropecuario de Garantías (FAG), que permitió el acceso al financiamiento a 14.000 usuarios, principalmente pequeños, que no contaban con las garantías exigidas por las entidades financieras.

Adpostal



Llegamos a todo el mundo !

Cambiamos para servirte mejor a Colombia y el mundo.

243 88 51 - 341 03 04 - 341 55 34
9800 15503 Fax: 228 33 45

El palmicultor

Julio de 2003 / No. 377

Boletín Informativo de la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite - Fedepalma

DIRECTORES

Jens Mesa Dishington
Alvaro Silva Carreño

COORDINADORA GENERAL

Patricia Bozzi Angel

COORDINADORA EDITORIAL

Marlyn Ahumada Yanet

COMITÉ EDITORIAL

Myriam Conto Posada
Jairo Cendales Vargas
Eden Bolívar
Patricia Bozzi Angel
Alvaro Campo Cabal

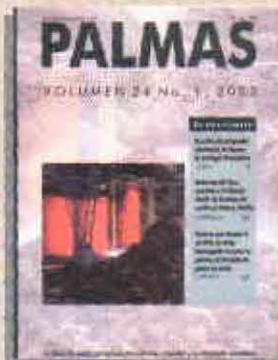
COLABORADORES

Marisol Cuellar Mejía
Jaime González Triana
Miguel Angel Mazorra
Leonor Romero Franco

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN : Briceño Gráfico. IMPRESIÓN : Molher Ltda. Impresores

Novedades del Centro de Información

Está en circulación la revista Palmas v. 24 no. 1 que contiene temas de gran interés, entre otros:



- Genealogía del germoplasma de palma de aceite (*Elaeis guineensis* Jacq.) del proyecto de mejoramiento genético de Corpoica. Silvio Bastidas P.; Eduardo Peña R.; Rafael Reyes C.

- Especies vegetales atrayentes de la entomofauna benéfica en plantaciones de palma de aceite (*Elaeis guineensis* Jacq.) en Costa Rica. Ramón G. Mexón; Carlos M. Chincilla.

- Factores que afectan la pérdida de aceite impregnado en tusas en plantas de beneficio de palma de aceite. Jesús A. García N.; Édgar E. Yáñez A.; Guido A. Sierra R.

- Ácido láurico: componente bioactivo del aceite de palmiste. Olga Lucía Mora Gil.

- Derechos de propiedad intelectual, la manera de proteger invenciones. Pedro J. Rocha S.

Trabajos de grado

Trabajos de grado recientemente recibidos por el Centro de Información y que se encuentran disponibles para su consulta:

Ayala Pérez, Luz Dary. 2003

Evaluación de técnicas de aplicación del nematodo entomoparásito *Steinernema carpocapsae* (Rhabditida: Steinernematidae) para el control del barrenador gigante de la palma *Ciparissius daedalus* Cramer en San

Martin (Meta). Facultad de Ingeniería Agronómica, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. s.p. T-0136

Bolívar Puello, Genner. 2001

Manejo integrado de plagas con plantas nectaríferas y distribución de colonias de *Crematogaster* sp. en palma de aceite *Elaeis guineensis* Jacq., en la plantación Palmosan, en Puerto Wilches (Santander). Escuela de Ingeniería Agronómica, Instituto Universitario de la Paz. Barrancabermeja. 53p. T-0137

Ojeda Pérez, Zaida Zarely. 2002

Multiplicación de baculovirus para el control de *Euprosterna* elacasa en palma de aceite. Facultad de Ciencias, Pontificia Universidad Javeriana. Bogotá. 98p. (Tesis de Maestría en Biología). T-0138

Castillo Muñoz, Martha Cecilia. 2002

Determinación de algunas propiedades físicas y mecánicas de la nuez del fruto de la palma de aceite variedad Ténera (*Elaeis guineensis* Jacq.). Departamento de Ingeniería Agrícola, Facultad de Ingeniería, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 128p. T-0139

Arias Moreno, Diana Marcela. 2003

Asistencia para la identificación de marcadores moleculares asociados con la resistencia al Complejo de Pudrición de Cogollo en palma de aceite (*Elaeis guineensis* Jacq.). Escuela de Biología, Facultad de Ciencias, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. Tunja. 81p. T-0140

Betancourt Mahecha, Franz. s.f.

Densidad y distribución espacial de la chinche de encaje de la palma de aceite *Leptopharsa gibbicarina* Froeschner en dos sistemas de manejo en la zona palmera de Puerto Wilches (Santander). Facultad de Agronomía, Universidad Nacional de Colombia. Bogotá. 83p. T-0141



FEDERACIÓN NACIONAL DE CULTIVADORES
DE PALMA DE ACEITE

Carrera 10A No. 69A - 44
Teléfono: 321 0300 Fax: 211 3508
A.A. 13772 Bogotá, D.C., Colombia.
www.fedepalma.org E-mail: info@fedepalma.org
Tarifa Postal Reducida No. 632